

---

## *Aprender a emprender*

*Andrés Ángel González Medina*

**Resumen:** En este trabajo se identifica la falta de emprendimiento como la principal causa estructural del desempleo en nuestro país. Se razona cómo la obsolescencia del sistema educativo provoca que la creatividad y el fomento del espíritu emprendedor, que son las variables claves para la creación de empresas, se conviertan en las principales víctimas de este modelo educativo industrial. Se justifica la necesidad de iniciar una transición hacia un sistema educativo divergente basado en la innovación y se propone como medida inicial un cambio de filosofía: la «construcción creativa» y la eliminación de las múltiples contradicciones que la educación española presenta en la actualidad.

**Palabras clave:** construcción creativa, emprendimiento, enseñanza Economía.

**Categorías JEL:** L22, A19.

El último dato del paro registrado en España del pasado mes de febrero, 4.299.263 personas, es el equivalente en la actualidad a toda la población de Irlanda. Esta cifra es una tremenda consecuencia debida no solo a la brutal crisis que estamos atravesando. La respuesta a la pregunta de por qué existe este desafortunado récord ha hecho correr ríos de tinta. Pero, en un intento de huir de un análisis coyuntural, pienso que el problema raíz es la carencia de emprendimiento en nuestro país. En un esfuerzo de síntesis, las causas explicativas estructurales de tal circunstancia se pueden agrupar en dos: la falta de creatividad<sup>1</sup> y la ausencia del fomento del espíritu emprendedor en nuestro sistema educativo. Carencias que deben ser tratadas y paliadas desde la escuela. Defiendo esta tesis frente a los que hablan de la escasa productividad y las limitaciones del crédito como principales razones explicativas. La falta de productividad<sup>2</sup> de nuestras empresas no es más que una consecuencia de la carencia de creatividad, ya que ésta genera oportunidades empresariales que crean valor y, por tanto, aumentos de productividad. En un mundo globalizado fundamentar prioritariamente las estrategias competitivas de las empresas españolas en la reducción del denominador de la ratio de la productividad, es decir, en disminuir costes, no tiene mucho sentido porque sería insostenible en el tiempo. Con respecto a la limitación del crédito para financiar proyectos empresariales que generen empleo, también creo que es una consecuencia, dado que esta circunstancia no se debe

tanto a la situación de nuestras entidades financieras sino más bien a la inexistencia de ideas empresariales innovadoras viables que generen confianza para ser financiadas. Recientemente, en esta misma línea, se pronunciaron los expertos que han elaborado el último informe GEM<sup>3</sup> publicado, donde se señala como prioritario la necesidad de reformar el sistema educativo público español, especialmente en lo relativo a las etapas de primaria y secundaria, para crear un caldo de cultivo adecuado que estimule el emprendimiento.

Pienso que la razón real de fondo que explica esa falta de creatividad y de espíritu emprendedor que determina el escaso emprendimiento y, por ende, el enorme desempleo que existe en España, es la obsolescencia de nuestro actual sistema de educación público. Tal y como señala el profesor Ken Robinson, es un modelo que fue ideado por las élites intelectuales de la Ilustración como «input» necesario para el desarrollo de la revolución industrial. El pilar sobre el que se sustenta nuestro sistema educativo es la particular visión que se tenía de la inteligencia en aquella época, que además estaba dirigida por el imperativo económico del momento: capacidad para el razonamiento deductivo y la habilidad para conocer a los clásicos y su pensamiento. El seguir manteniendo en el ADN de nuestro sistema estos genes supone continuar clasificando al alumno que «vale» del que «no vale», con base en esta particular visión de la mente que implica seguir juzgando la vida de

---

1. La creatividad se define como el proceso de tener ideas originales que tengan valor o que sean susceptibles de generarlo.

2. La productividad es un indicador económico-empresarial, es un cociente que se calcula relacionando valor creado con los recursos empleados.

3. El proyecto GEM (Global Entrepreneurship Monitor) nació en el año 1997 como una iniciativa de la London Business School y del Babson College para crear una red internacional de investigación en el entorno de la creación de empresas.



muchas personas que, aun siendo brillantes, tal vez piensan que no lo son.

En definitiva, es un modelo educativo industrial como lo demuestra el gran parecido de los centros educativos con las fábricas: el que en los institutos sigan sonando timbres, haya instalaciones separadas, existan especialistas por materias que busquen rutinas que incrementen la productividad del alumnado, los alumnos ingresen por edad como si se tratara de una cadena de producción donde lo más importante que tuvieran en común fuera la fecha de nacimiento o mejor dicho la fecha de fabricación... pero ¿por qué continuamos haciendo todo esto? Si las tesis tayloristas están descatalogadas en la economía del siglo XXI, las empresas han evolucionado de un modelo «fordista» hacia un modelo «EBK» (empresa basada en el conocimiento). El hecho de trasladar y seguir manteniendo esta filosofía en el mundo educativo supone únicamente conseguir que la primera gran víctima de este modelo sea la creatividad y, por ende, la innovación, porque a los alumnos, que serán los emprendedores del mañana, los anestesiaremos haciéndolos transitar por un «sistema de aprendizaje en línea» potenciando un pensamiento convergente frente al divergente, cuando realmente tendríamos que estar haciendo todo lo contrario. Está claro que el pensamiento divergente y la creatividad no son sinónimos. El primero es una capacidad esencial para obtener la segunda. El pen-

samiento divergente es la habilidad de ver muchas posibles respuestas a una misma pregunta, lo que Eduard Bono denominó «pensamiento lateral»<sup>4</sup>. Esa capacidad el niño la pierde conforme avanza cursos en el sistema educativo. Algunos test que avalan este argumento quedan recogidos en el libro de George Land y Beth Jarman «Break Point and Beyond». Este argumento me sirve para plantear la hipótesis de por qué existen muchos empresarios en España que no han pasado por el sistema educativo<sup>5</sup>; de haberlo hecho, muy probablemente su talento hubiera sido mermado.

Por lo que respecta a la otra gran víctima del sistema educativo, el fomento del espíritu emprendedor, hay que señalar que debemos desterrar el mito de que el empresario nace por la idea de que el emprendedor se hace. Basta examinar la ordenación de los estudios de Economía y Empresa en la primaria y en la secundaria para darnos cuenta de su marginación y de su falta de potenciación por parte de las autoridades competentes. En la primaria, el alumnado no tiene la posibilidad de formarse en este ámbito esencial. En la ESO, sólo cabría la posibilidad de que pudiera existir a través del denominado «Proyecto integrado» en 4º curso. Con una asignación temporal de una hora semanal, además tendría que ser propuesto al ETCP (Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica) para su aprobación, y solamente en este supuesto podrían contener elementos de Economía<sup>6</sup>. Por lo que respecta al bachillerato, la Economía solo está presente en una de las tres modalidades existentes, en la de humanidades y ciencias sociales, y, dentro de ésta, únicamente en el itinerario de sociales. La limitada presencia de la Economía se reduce a dos asignaturas. En alguna Comunidad Autónoma disponen también de una optativa de segundo curso, pero no es el caso andaluz. La situación actual es la siguiente: en el primer curso del bachillerato de sociales está como obligatoria de modalidad con el nombre de «Economía» con una carga lectiva de cuatro horas semanales. Con el mismo peso lectivo aparece en el segundo curso «Economía de la empresa»<sup>7</sup>. Para terminar de

4. El pensamiento lateral es una forma específica de organizar los procesos de pensamiento, que busca una solución mediante estrategias o algoritmos no ortodoxos, que normalmente serían ignorados por el pensamiento lógico.

5. Consultar los últimos resultados del informe GEM para España y para Andalucía: [http://www.ie.edu/gem/WF\\_Proyecto.aspx](http://www.ie.edu/gem/WF_Proyecto.aspx).

6. Estos proyectos integrados están regulados por la Orden de 10 de agosto de 2007, que desarrolla el currículo de la ESO. (BOJA 30 de agosto de 2007, pág. 65).

7. La regulación de estas enseñanzas queda recogida en la siguiente legislación: Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía (publicado en BOJA nº 169, de 26 de agosto). Economía en págs. 204 a 206 y Economía de la Empresa en págs. 209 a 211), Decreto 416/2008, de 22 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillera-



analizar la situación de los contenidos económicos en nuestro sistema educativo, baste señalar que se completa con una presencia variada y dispersa en la formación profesional: ciclos de «Administración y gestión», de «Comercio y marketing» y de «Turismo y hostelería»<sup>8</sup>.

Por lo tanto, pienso que el principal reto estructural que debe abordar la sociedad española en los albores de este nuevo siglo es continuar reformando su sistema educativo porque la política económica más importante para un país, no es la fiscal, la monetaria o la cambiaria, sino la educativa. Pienso que las causas de fondo que impulsan la premura por llevar a cabo tales reformas son básicamente dos grandes contradicciones: una económica y otra cultural. La primera se erige en la medida en que nuestro modelo trata de dar respuesta al «qué debemos enseñar» y «cómo debemos hacerlo» para que las nuevas generaciones encuentren su lugar en la economía del si-

to en Andalucía (BOJA 28 de julio de 2008) y el Real Decreto 1.467/2007 de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas (publicado en el BOE nº 266, de 6 de noviembre de 2007).

8. La legislación que regula los ciclos formativos señalados se puede consultar en el portal creado por el Ministerio de Educación <http://www.todofp.es>. Y más concretamente: para los ciclos de grado superior: <http://www.todofp.es/todofp/formacion/que-y-como-estudiar/oferta-formativa/ciclos/grado-superior.html> y <http://www.todofp.es/todofp/formacion/que-y-como-estudiar/oferta-formativa/ciclos/grado-medio.html>, para los ciclos de grado medio.

glo XXI. Desde luego, el seguir formando al alumnado para que realice su desempeño profesional en un sistema económico que ya no existe no es el mejor camino. Mientras que la segunda surge porque en la escuela nos empeñamos en inculcar una identidad cultural a nuestros alumnos a modo de «herencia genética social», idea que se encuentra en clara oposición con un mundo cada vez más globalizado. Las contradicciones planteadas anteriormente provocan desconcierto e implícitamente desmotivación en el alumnado de hoy, que cuestiona, constantemente, la utilidad de la formación que reciben. No encuentran razones por las que seguir yendo a la escuela porque son conscientes de que no por trabajar duro y obtener un título universitario se les garantizará un puesto de trabajo en el futuro. Ante esto muchos intelectuales contemporáneos siguen pensando que la única solución está en seguir subiendo el nivel. Con esta idea, en principio, estoy de acuerdo, siempre y cuando la subida del nivel no se traduzca únicamente en el hecho de que se necesiten más títulos para tener la esperanza de encontrar un trabajo. Y pienso que esto último es lo que realmente está pasando en la actualidad, lo cual no deja de ser un nuevo problema difícil de gestionar: «la inflación de títulos»<sup>9</sup> que genera nuestro modelo educativo y que provoca que

9. Al hilo de esta reflexión se recomienda ver el vídeo «Plan Bolonia explicado sin rodeos» en el enlace: <http://www.youtube.com/watch?v=sUYBKSm9Si4>.



nunca antes una carrera valiera tan poco. Las implicaciones perniciosas inmediatas de lo anterior son dos. En primer lugar, la frustración entre los jóvenes que no consiguen encontrar un empleo pese a la formación recibida, y en segundo, el coste económico que asume una sociedad que forma universitarios para que terminen desempeñando otros empleos en su vida profesional<sup>10</sup>.

En definitiva, el crecimiento del empleo en el largo plazo va a depender del fomento del espíritu emprendedor y de la creatividad que se haga desde la escuela. Es preciso reconducir la situación: la rapidez con la que consigamos transitar de un modelo fundamentalmente convergente basado en el industrialismo a un modelo divergente basado en la innovación condicionará nuestro crecimiento económico próximo. Porque la creatividad es una capacidad que todos tenemos pero que, con el tiempo, nuestro actual sistema educativo se encarga de deteriorar: a los alumnos en la escuela les decimos que hay una respuesta y está al final, los sentamos en filas separados de forma individual para que no hablen, mirando hacia a una autoridad que les dice en todo momento qué es lo que tienen que hacer, les decimos que no miren al compañero, que no copien, porque eso es engañar; sin embargo, fuera de la escuela a eso se le llama colaboración y trabajo

10. Miembros de la escuela de Frankfurt realizaron aportaciones interesantes en este sentido. Calcularon el coste de formar a un universitario y lo compararon, por ejemplo, con el coste que implicaba formar a un taxista. Si este universitario terminaba trabajando como taxista, socialmente, el coste de la formación de esa persona que resulta de la diferencia entre los gastos de formación de uno y otro, lo tenía que asumir la sociedad en su conjunto.

en equipo, pero estamos dentro. Creo que debemos empezar la reforma por despojarnos de las múltiples contradicciones de nuestro sistema. El principio sobre el que debemos trabajar es un cambio de filosofía sustentado en la «construcción creativa», explotando aquello que sabemos hacer bien, pero, al mismo tiempo, explorando el diseño de un nuevo modelo mucho más flexible y acorde con la realidad social, económica y cultural del siglo XXI. Donde la colaboración sea la principal fuente de crecimiento y en el que el alumnado no solo aprenda a aprender sino también a emprender, porque si atomizamos a los alumnos para que trabajen separados estamos creando una disrupción entre ellos y su ambiente natural de aprendizaje. Resulta imperioso acometer tales reformas, nos va en ello nuestro futuro porque, como diría el recientemente desaparecido José Saramago, «el cambio es de hecho la condición ineludible para seguir siendo».

### Referencias bibliográficas

BONO, E. (1992): *Serious Creativity: Using the Power of Lateral Thinking to Create New Ideas*. Harper Collins.

FLORIA, R. (2005): *The Flight of the Creative Class: The New Global Competition for Talent*. New york, Haper Collins.

LAND, G. y JARMAN, B. (1992): *Break Point and Beyond*. Champaign, Illinois. Harper Collins.

ROBINSON, K. (2009): *The Element: How Finding Your Passion Changes Everything*. London, Viking Peguin.Tant.